

Página 1 de 2		PROCEDIMIENTO. ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS										POLICIA NACIONAL	
CODIGO: 2BS-FR-0019		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL											
FECHA: 19-08-2019													
VERSION: 4		(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)											
Bogotá D. C., 29 de septiembre 2020													
No. _____		DIRAF - GUNT											
Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ Directora Administrativa y Financiera Ciudad -													
Asunto: Informe de supervisión contrato. Acuerdo Marco de Precios CCE-919-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 47707 - 2020 CAMISA FORMAL PARA DAMA, mes reportado: septiembre 2020													
1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS										
Prórroga N° 1 del 06/09/2020 hasta el 05/10/2020	FECHA:	FECHA:	FECHA: 06/07/2020 ADICION No 1.										
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION			15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR				
		Fecha de emisión: 28/04/2020. Fecha vencimiento: 06/09/2020		7,196	328 828 674.50			7,196	328 828 674.50			-El día 11/05/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-014068-DIRAF, se notifica la designación como supervisor de la orden de compra MY Arista Felipe Bravo Gómez. -Aprobación de la garantía única el día 11/05/2020. -El día 19/05/2020 mediante correo electrónico la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio orden de compra No 47707. -El día 21/05/2020 mediante documento sin número el proveedor radica en el Grupo de Control de Calidad los informes Plan de Producción y Cronograma de Ejecución de la orden de compra No 47707. -El día 22/05/2020 se realiza acta No 352 ARL05-GUNT-25, inicio y coordinación de la ejecución de la orden de compra No 47707, cuyo objeto es la adquisición de CAMISA FORMAL PARA DAMA. -El día 27/05/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-015981-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47707, ante el área de contratación DIRAF para ser subido a la plataforma SECOP II. -El día 28/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-017644-DIRAF, se solicita a la firma contratista información capacidad de adicionar la orden de compra No 47707. -El día 18/06/2020 mediante documento sin número el proveedor informa que se encuentra en la capacidad de adicionar la orden de compra No 47707. -El día 28/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-019110-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47707, ante el área de contratación DIRAF para ser subido a la plataforma SECOP II. -El día 28/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-018986-DIRAF, el supervisor de la orden de compra solicita autorización a la ordenación del gasto para adicionar a orden de compra No 47707. -El día 03/07/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita abastecimiento materia prima. -El día 04/07/2020 se realizó muestreo del 2% mediante número de acta No 4405 DIRAF-GRUCA, y muestreo de materia prima mediante acta No 4405 DIRAF-GRUCA. -El día 10/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-020468-DIRAF, el grupo de control de calidad envía resultado lle 0827, asimismo se remite mediante correo electrónico a la firma contratista. -El día 15/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-021006-DIRAF, se informa al supervisor de la orden de compra, la aprobación de cumplimiento de la adición No. 1, de la orden de compra 47707 por parte del grupo contractual y seguimiento DIRAF. -El día 15/07/2020 mediante correo electrónico se envió a la firma INDUSTRIAS SALGARI, el resultado del muestreo del 2% LLE 0827. -El día 23/07/2020 mediante correo electrónico la firma contratista allega documento sin número solicitando prórroga a la orden de compra No 47707. -El día 24/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-021998-DIRAF, el supervisor de la orden de compra remite concepto validez ampliación de la orden de compra No 47707. -El día 21/07/2020 mediante correo electrónico la supervisión solicita a la firma el soporte de la transacción en la compra de las telas. -El día 28/07/2020 mediante correo electrónico la firma contratista envía los soporte de la transacción en la compra de las telas. -El día 29/07/2020 mediante comunicación oficial S-2020-022417-DIRAF, la jefe del Área de contratación DIRAF, realiza solicitud asociada a la comunicación oficial S-2020-021998-DIRAF a la de la orden de compra No 47707. -El día 30/07/2020 se realiza acta No 489 ARL05-GUNT-25, inicio y coordinación adición de la orden de compra No 47706, cuyo objeto es la adquisición de CAMISA FORMAL PARA DAMA.	
		ADICION No. 1 Fecha de inicio: 28/04/2020. Fecha vencimiento: 05/10/2020		3,598	164 414,351.92			3,598	164 414,351.92				
	CAMISA FORMAL PARA DAMA												
		PRÓRROGA No. 1. Fecha de inicio: 06/09/2020. Fecha vencimiento: 05/10/2020											
CAMISA FORMAL PARA DAMA	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.												



POLICIA NACIONAL

29/07/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-022735-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47707, en el área de contratación DIRAF para ser subido a la plataforma SECOP II.

•El día 04/08/2020 mediante correo electrónico la firma contratista envía los soportes de la transacción en la compra de las telas con la firma fabricato igual forma documento sin número del 03/08/2020 firmado por la firma fabricato.

•El día 05/08/2020 mediante correo electrónico la firma contratista envía documento sin número del 29 de julio de 2020 en el cual reiteran la solicitud de prórroga, de igual forma documento sin número del 03 de agosto de 2020, correspondiente a los motivos por los cuales amplia la entrega de las telas la firma INDUSTRIAS SALGARI. •El día 05/08/2020 mediante correo electrónico la firma contratista envía documento sin número del 29 de julio de 2020 en el cual reiteran la solicitud de prórroga, de igual forma documento sin número del 03 de agosto de 2020, correspondiente a los motivos por los cuales amplia la entrega de las telas la firma INDUSTRIAS SALGARI.

•El día 05/08/2020 mediante correo electrónico la firma contratista envía documento sin número del 26 de julio de 2020, en el cual reiteran la solicitud de prórroga, de igual forma documento sin número del 03 de agosto de 2020, correspondiente a los motivos por los cuales amplia la entrega de las telas la firma INDUSTRIAS SALGARI.

El día 06/08/2020, mediante correo electrónico el ente certificador solicita acompañamiento para atestiguamiento correspondiente a la orden de compra 47707.

El día 13/08/2020, mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad informa que no cuenta con disponibilidad de tiempo para realizar acompañamiento al atestiguamiento correspondiente a la orden de compra 47707.

•El día 13/08/2020, mediante comunicación oficial S-2020-024212, DIRAF, el supervisor de la orden de compra remite, alcance concepto de la orden de compra No 47707.

El día 24/08/2020, mediante correo electrónico la firma contratista envía póliza para la modificación de la orden de compra.

El día 26/08/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestreo de materia prima para el día 31/08/2020.

El día 27/08/2020 mediante correo electrónico, se remite solicitud de muestreo al Grupo de control de calidad.

El día 27/08/2020 mediante correo electrónico, el Grupo de control de calidad informa que el muestreo de materia prima se llevará a cabo los días 01 y 02 de septiembre de 2020.

El día 28/08/2020, mediante comunicación oficial S-2020-025959-DIRAF informan la aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No. 1.

El día 31/08/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-026297, DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra No 47707, ante el área de contratación DIRAF para ser subido a la plataforma SECOP II.

El día 01/09/2020, se realizó atestiguamiento de materia prima mediante acta No 584 DIRAF -GRUCA.

El día 17/09/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita asistencia del personal del grupo de control de calidad para realizar atestiguamiento.

El día 24/09/2020 mediante correo electrónico el grupo de control de calidad informa que asistirá al atestiguamiento solicitado.

El día 24/09/2020 se realizó atestiguamiento de 100% producto terminado mediante acta No 655 DIRAF -GRUCA.

VALOR TOTAL		10,794	493,243,026.42	10,794	493,243,026.42
16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI ☒ X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.			
	NO ☐	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.			
19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS					
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.		
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.					
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.		
		CAMISA FORMAL PARA DAMA NTWD-0075-A7			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES					
Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual se fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI _____ NO _____					
Grado y Nombre del Supervisor: Mayor. ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ					
Cargo: Jefe Grupo. Intendencia DIRAF					
IT. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ MACÍAS					
Responsable Seguimiento Contractual					
Teléfonos: : []					
Anexos:					